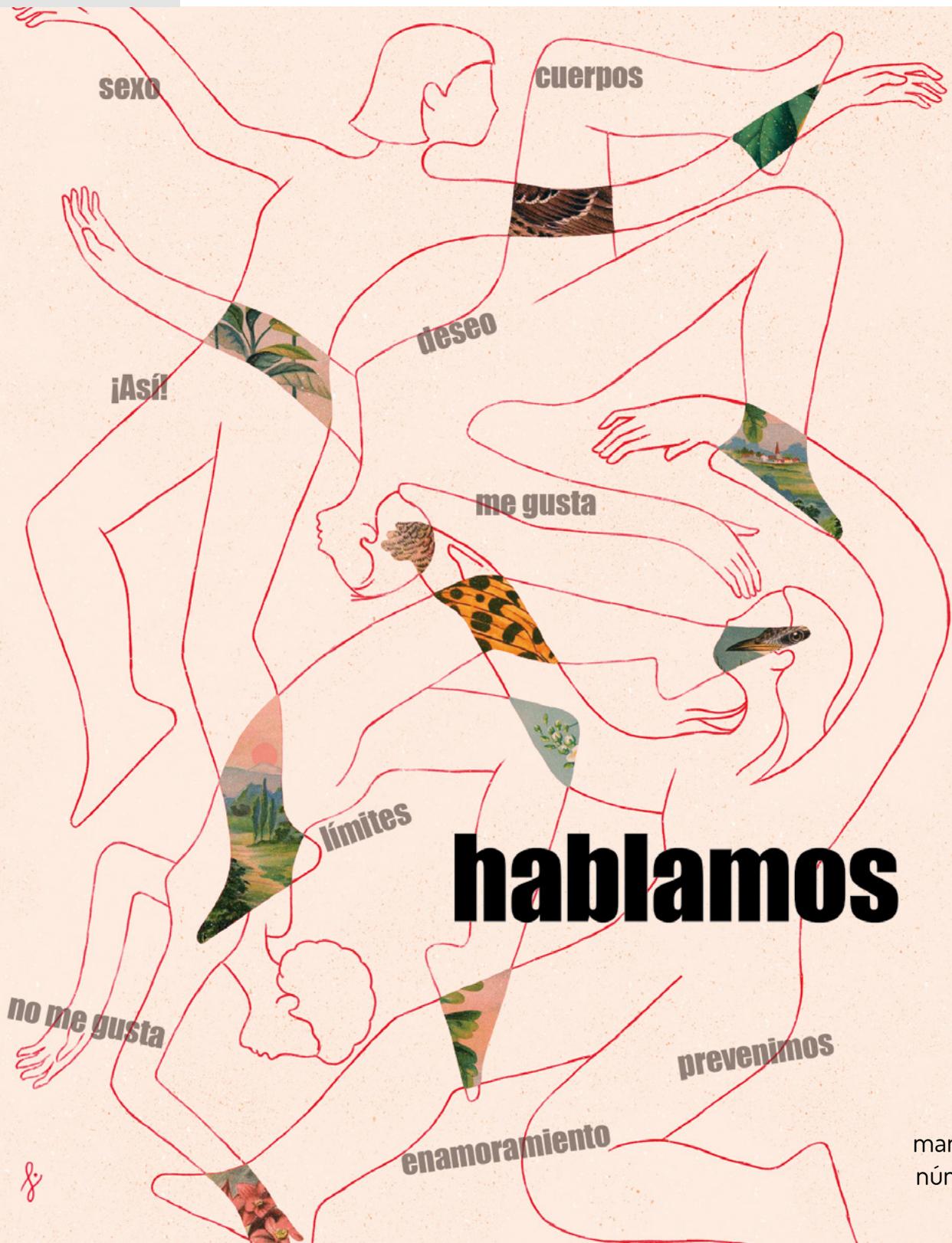


DIÁLOGOS

- Nicole Ndongala, directora de Karibú: “La interculturalidad debe reflejarse también en el ámbito de la salud sexual y reproductiva”
- *La pornografía, ese monstruo maligno*



¿Conoces nuestros centros jóvenes de atención a la sexualidad?

Atendemos de forma confidencial, gratuita y sin cita previa.

Consultas sobre sexualidad, infecciones de transmisión sexual, anticoncepción, prueba de embarazo, prueba rápida de VIH, terapia de pareja, talleres...



Vive la sexualidad
de manera positiva
y sin riesgos



Llama o escribe al:
Tfno: 915 316 655 / Whatsapp: 636 924 161



Entra a la web:
centrojoven.org



Sede central:
c/ San Vicente Ferrer, 86. 28015 Madrid



Escribenos a:
consulta@sedra-fpfe.org



CENTRO JOVEN DE ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD



SEDRA
Federación de Planificación Familiar



EDITA
SEDRA - Federación de
Planificación Familiar

COMITÉ EDITORIAL

Estela Buendía Iglesias
Psicóloga. Sexóloga.

Guillermo González Antón
Médico. Master en Sexualidad Humana.
Master en Bioética y Derecho.

Isabel Serrano Fuster
Ginecóloga y experta en salud y
derechos sexuales y reproductivos.

Raquel Hurtado
Psicóloga y sexóloga.
Experta en educación sexual.

COORDINACIÓN DE LA REVISTA
Eugenia García Raya

REDACCIÓN, PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

C/ San Vicente Ferrer, 86. Bajo
28015 Madrid
Tel. 91 591 34 49
comunicacion@sedra-fpfe.org

El equipo editorial no se hace responsable de
las opiniones vertidas en los artículos que son
responsabilidad de las y los autores



DIÁLOGOS 135 • marzo 2024

5 EDITORIAL

6 KIOSCO

6.....Directiva europea contra la violencia de género:
Un punto de partida.

7 TEMAS

7.....Normalizar las conversaciones sobre sexualidad.
9.....La histórica Conferencia de Población y Desarrollo de El
Cairo cumple 30 años.

11 EXPERIENCIAS

11.....El abordaje de la sexualidad en las consultas médicas.

13 HABLANDO CON

13.....Nicole Ndongala, directora de Karibú: “La interculturalidad
debe reflejarse también en el ámbito de la salud sexual y
reproductiva”.

15 NUESTRAS ACCIONES

15.....Visita la nueva web sobre las conversaciones acerca de la
sexualidad.
16.....Evaluamos la financiación europea de la salud sexual y
reproductiva.
17.....Con un diálogo sobre desarrollo y derechos comienza la
andadura del intergrupo parlamentario en esta legislatura.

19 TRIBUNA

19.....La pornografía, el nuevo monstruo maligno.

22 RECURSOS DE INTERÉS

23 PARA LEER

Indexada en bases de datos:
CUIDEN.www.index-f.com
PSICODOC
<http://psicodoc.copmadrid.org/psicodoc.htm>

IMPRESO EN PAPEL ECOLÓGICO
1000 EJEMPLARES

IMPRIME Gráficas Azorin
ISSN 1136-5188
Deposito Legal M-30065-2013

¡Suscríbete a DIÁLOGOS!

■ *SEDRA-Federación de Planificación Familiar edita la revista Diálogos, especializada en salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y derechos reproductivos*

■ *Con una periodicidad trimestral, cada número busca el equilibrio entre temas médicos, de psicología, educación sexual, sociales y de cooperación al desarrollo, desde una aproximación multidisciplinar*

Suscripción anual a la revista:

12€ individual

20€ institución

Suscripción gratuita para las personas socias de la SEDRA-FPFE

SUSCRÍBETE enviando los siguientes datos, junto con tu firma autorizando el pago del recibo anual, a info@sedra-fpfe.org

- *Nombre y apellidos / Institución*
- *DNI /CIF de la institución*
- *Dirección postal para envíos*
- *Teléfono*
- *E-mail*
- *Datos bancarios*
- *Nº cuenta*

Una vez formalizada la suscripción recibirás los 4 números del año en curso

Este compromiso quedará anulado en el momento en que el o la titular así lo decida y lo comunique a la SEDRA-FPFE



Para más información contactar con:
SEDRA-
Federación de Planificación Familiar
C/ San Vicente Ferrer, 86
28015 Madrid
T. 91 591 34 49
Mail: info@sedra-fpfe.org



SEDRA
Federación de Planificación Familiar

SEDRA-FEDERACIÓN DE
PLANIFICACIÓN FAMILIAR

San Vicente Ferrer, 86. Bajo
28015 Madrid
Tel. 91 591 34 49
Fax 915 31 14 66
info@sedra-fpfe.org
www.sedra-fpfe.org



CENTROS JÓVENES
DE ATENCIÓN A
LA SEXUALIDAD

Albacete:

C/ Pedro Coca, 5.
Albacete 02004
Tel. 652 388 021
albacete@centrojuven.org

A Coruña:

Ronda de Nelle, 126, baixo b.
15010 A Coruña
Tel. 881 916 869
coruna@centrojuven.org

Barcelona:

c/ La Granja, 19, baixos
08024 Barcelona
Tel. 93 415 10 00
correu@centrejove.org
www.centrejove.org

Madrid:

c/ San Vicente Ferrer, 86.
28015 Madrid
Tel. 91 531 66 55
madrid@centrojuven.org
www.centrojuven.org

ASOCIACIONES INTEGRANTES

**Asociación Extremeña de
Planificación Familiar y Sexualidad**
sexextremadura@sedra-fpfe.org



**Asociación de Planificación
Familiar de Madrid**
c/ San Vicente Ferrer, 86.
Madrid 28015
apfm@apfm.es



**L'Associació
Drets Sexuals i Reproductius**
c/ La Granja, 19, baixos
08024 Barcelona
Tel. 933 055 322
coordinacioprojectes@apfcib.org



**Associació pels Drets, l'Educació
i la Salut Sexual i Reproductiva
del País Valencià - DESSEX**
Tel. 650 924 696



**Asociación de Educación Sexual y Planificación
Familiar en Castilla La Mancha**
Centro Social La Casa Vieja
c/ Blasco Ibañez, 46,
02004 Albacete
Tel. 618 404 287
asociacionasexorate@gmail.com



**Asociación Galega para
a Saúde Sexual - AGASEX**
Ronda de Nelle, 126, baixo B.
15010 A Coruña
Tel. 881 916 869
www.agasex.org
info@agasex.org



editorial



Se cumple un año desde la publicación de la reforma de la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y resulta obligatorio hacer balance.

La valoración general es que todo sigue un poco igual. Por lo que respecta al aborto y a los puntos clave de la ley sobre ese tema, las comunidades autónomas que realizaban interrupciones del embarazo en hospitales públicos siguen realizándolos, y ninguna de las que no los hacían ha comenzado a realizarlos de forma habitual y normalizada, hasta lo que los datos y la actualidad nos muestran. De esta forma, las mujeres que residen en determinados municipios y provincias siguen debiendo desplazarse a otras, y, por lo tanto, no tienen su derecho completamente garantizado.

Por otra parte, siguen sin habilitarse los registros autonómicos de personas objetoras que, como sabemos, constituyen una valiosa herramienta para garantizar el derecho de los y las profesionales sanitarios a ejercer su libertad de criterio ético y moral, sin anteponerlo a la prestación del servicio de interrupción del embarazo. A pesar de que se trata de una de las cuestiones más importantes de la ley, que garantiza, entre otras cosas, la realización de abortos en el circuito público, en estos momentos únicamente la comunidad de Cantabria ha publicado un registro de personas objetoras. El resto siguen a la espera de un ¿protocolo? por parte del Gobierno, para la gestión de los registros.

Por lo que respecta al resto de temas -que además están planteados de forma menos específica en el texto de la ley-, ocurre algo parecido. El acceso a la atención de la salud sexual y de la anticoncepción sigue produciendo enormes inequidades entre comunidades autónomas. Mientras algunas se han comprometido con el asunto, otras siguen poniendo sobre sus profesionales de atención primaria o especializada estas cuestiones sin ofrecer la capacitación oportuna o desencadenando esperas y costes innecesarios.

Se pone en evidencia así la compleja cuestión de la transferencia autonómica de competencias, y cómo ésta se convierte muchas veces en una excusa para no llevar a la práctica las leyes. Son las comunidades las que deben implementar los cambios, pero es el Gobierno quien debe asegurarse de que efectivamente se implementan y de que haya consecuencias si no es así.

Por ello, lo primero y principal es contar con una estrategia de salud sexual. El desarrollo de la anterior ley fue incompleto y esta herramienta para su cumplimiento efectivo no fue desarrollada adecuadamente. No podemos permitir que esta vez ocurra lo mismo. ■

Directiva europea contra la violencia de género: Un punto de partida

El pasado 6 de febrero el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la Unión Europea (UE) alcanzaron un acuerdo sobre la Directiva relativa a la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. El acuerdo se ha producido tras un largo y complejo proceso de negociación en el que han intervenido la Comisión Europea, el Consejo de la UE, el Parlamento Europeo y los Estados miembros.

Durante este proceso, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos han insistido en la necesidad de adoptar una directiva sólida y eficaz para combatir la violencia de género, ante las reticencias de algunos gobiernos, y en la necesidad de que dicha directiva incluya como delito la violación y que

ésta se defina con base en la ausencia de consentimiento, en consonancia con el Convenio de Estambul y la legislación de Estados miembros como España.

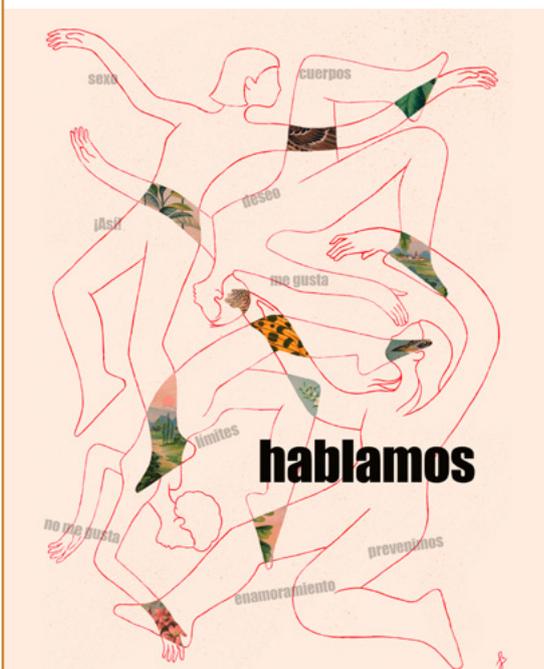
El texto acordado, que debe ser adoptado formalmente por el Parlamento y el Consejo, arroja luces y sombras. Por un lado, la directiva es la primera ley a escala europea en materia de violencia contra las mujeres y violencia doméstica y representa un gran salto cualitativo. Incorpora importantes avances como la garantía de acceso a servicios de apoyo para las supervivientes de violencia sexual, incluyendo la atención sanitaria sexual y reproductiva, o la penalización de la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y la violencia en el entorno digital.

Sin embargo, el texto acordado ha dejado fuera, además de la tipificación del delito de violación con una definición basada en la ausencia de consentimiento, la educación sexual obligatoria entre las medidas preventivas de la violencia sexual y de género. Además, y a pesar del reconocimiento de la necesidad de abordar la discriminación interseccional, no garantiza mecanismos seguros de denuncia para las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, que corren el riesgo de ser deportadas en caso de denunciar.

La directiva debe tomarse, por tanto, como un punto de partida que deberá reforzarse en el futuro, pues incluye una cláusula de revisión a los cinco años de su trasposición. Mientras tanto, las organizaciones sociales piden a los Estados miembros que vayan más allá de las disposiciones mínimas incluidas en esta nueva norma, y a los partidos políticos que concurren a las elecciones europeas que demuestren su compromiso con la lucha contra la violencia de género y defiendan la inclusión de medidas necesarias en la futura revisión de la directiva. ■



Normalizar las conversaciones sobre sexualidad



Adaptación de img de Daniel Liévano for Fine Acts

En los últimos meses, los titulares no dejan de mostrarnos una realidad preocupante sobre los riesgos asociados a la sexualidad y, en concreto, sobre las infecciones de transmisión sexual. Su incidencia ha aumentado enormemente en nuestro país, afectando especialmente a las personas jóvenes, y con unas cifras que no se veían desde los años en los que existía mucha menos preocupación sobre este tema

Aumentan las infecciones porque no se utiliza el preservativo; y tenemos la suficiente experiencia a través de nuestro trabajo para saber que eso está relacionado, entre otras cosas, con las dificultades para acordar su uso. Sabemos que la mayoría de las personas conocen este método y que deben usarlo en sus encuentros; e incluso saben ponerlo, con más o menos acierto. Pero muchas de ellas no sienten que tengan las herramientas para decirle a la otra persona “sin preservativo, no”.

La falta de estas herramientas de comunicación se pone en juego también en otros escenarios: la dificultad para detener un encuentro erótico, para llegar a acuerdos con la pareja dentro y fuera de la cama, o para plantear el tema de la anticoncepción. Todo ello expone a las personas jóvenes a diferentes riesgos que tienen que ver con la transmisión de infecciones, pero también con los embarazos no planificados o las situaciones de violencia.

Resulta fundamental tener en cuenta que cada interacción con otras personas configura un escenario diferente y siempre nuevo, en el que entran en juego nuestros valores, actitudes e historias personales, y también los de la otra parte. Por esta razón, contar con guías y modelos de referencia puede servir de ayuda a las personas jóvenes a la hora de

>>

acordar, negociar y comunicarse en cada contexto. Para ello es importante potenciar sus recursos, sus habilidades y sus estrategias.

Las personas jóvenes necesitan, por lo tanto, entrenar ciertas herramientas interpersonales y de comunicación en el contexto de la sexualidad. Un entrenamiento para el que, por cierto, no hace falta esperar a la adolescencia, en tanto estamos hablando de las mismas habilidades que necesitan los niños y las niñas para regular sus interacciones en toda la diversidad de contextos. La capacidad para comunicarse abierta y respetuosamente, para entender y establecer los límites personales y corporales, y para dar consentimiento en su sentido más amplio, son aspectos cruciales para promover relaciones saludables en todos los aspectos de la vida y a cualquier edad. Por esta razón, ofrecer educación y apoyo desde una edad temprana contribuye a construir una base sólida para que las personas jóvenes experimenten menos dificultades en sus relaciones.

Si no se ha hecho este trabajo en la infancia, nunca es tarde para comenzar. La adolescencia es un fantástico momento para trabajar en el desarrollo de estas destrezas. Durante esta etapa, chicos y chicas experimentan sus primeros deseos, enamoramientos, relaciones de pareja y encuentros eróticos, por lo que brindarles las herramientas necesarias para comunicarse de manera abierta, respetuosa y consensuada contribuye significativamente a su bienestar personal y relacional.

Estas herramientas se pueden adquirir en la familia, pero, sobre todo, encuentran un espacio privilegiado en el contexto educativo y, en particular, en el aula, donde se pueden abordar estos temas de manera estructurada y enriquecedora. En el aula se implementan estrategias pedagógicas como el análisis de casos, la realización de juegos de rol y la promoción activa del diálogo entre el alumnado. Estas prácticas no sólo fomentan la comprensión de las dinámicas interpersonales, sino que también proporcionan un espacio seguro para la exploración, la expresión de inquietudes, y la práctica de estas habilidades comunicativas. Así, el ambiente educativo se convierte un terreno fértil para el desarrollo integral de diferentes competencias que contribuyen a la formación de personas más informadas y respetuosas en sus relaciones.

Además, debemos tener en cuenta que, por otra parte, las personas jóvenes están aprendiendo a diario que de este tema no se habla. Y eso hace

difícil que puedan buscar ayuda ante los problemas o dudas, o que acudan a un servicio sanitario si lo necesitan, lo que puede traducirse en un importante retraso diagnóstico de las infecciones, así como en la falta de acceso a información esencial sobre sexualidad y salud sexual. La ausencia de conversaciones abiertas en este ámbito contribuye a la perpetuación de mitos, tabúes y estigmas y, por lo tanto, también a la desprotección.

Por esta razón, las personas jóvenes también necesitan que desafíemos esta falta de comunicación abriendo espacios de diálogo tanto en el entorno educativo como en la sociedad en general. Para que en los espacios que comparten con las personas adultas y con otros/as jóvenes, la conversación sobre sexualidad esté normalizada. Porque cuando eso ocurre, se les da la oportunidad de bajar su ansiedad ante las dificultades (“pensaba que sólo me pasaba a mí, pero no es así”) y de asomarse a otras realidades, vivencias y opiniones; y, por lo tanto, al valor de la diversidad. Cuando se habla sobre sexualidad en el aula, se va más allá de la mera transmisión de información, y se construye una cultura de la prevención y el respeto. Las conversaciones con el grupo proporcionan conocimientos sobre prácticas seguras, sí. Pero también fomentan un ambiente educativo donde los propios miembros del grupo pueden sancionar comentarios que son machistas u homófobos, o que tratan de mostrar el uso del preservativo como algo innecesario o que no mola.

Es el propio grupo el que asume un papel crítico y educativo, rechazando actitudes negativas y desafiando las normas sociales perjudiciales. Un papel que contribuye a promover la igualdad de género y a cuestionar percepciones erróneas sobre la prevención, fomentando así una mentalidad colectiva de cuidado y prevención.

En definitiva, sólo cuando normalicemos la conversación pública sobre sexualidad podremos pedir a las personas jóvenes que se comuniquen y negocien en lo íntimo. Y cuando consigamos normalizar esa conversación, les estaremos dando permiso para que puedan preguntar y consultar, previniendo riesgos y mejorando su salud sexual. ■

La histórica Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo cumple 30 años

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994, estableció hace 30 años que los derechos humanos, la población y el desarrollo están profundamente interrelacionados, y que en esas interrelaciones juegan un papel fundamental la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de las mujeres y niñas. De dicha conferencia salió la primera definición acordada internacionalmente sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, y se aprobó un Programa de Acción (PdA) con medidas que los Estados deben aplicar para alcanzar la educación universal, la reducción de la mortalidad infantil y materna o el acceso a los servicios de salud reproductiva y sexual incluidos los de planificación familiar, entre otros objetivos.

También se acordó revisar periódicamente la ejecución de dicho plan de acción, y por ello se han ido celebrando conferencias que además de evaluar el cumplimiento, han servido para actualizar compromisos y medidas. Entre estas conferencias destaca la denominada CIPD+20 (en el 20 aniversario de la histórica conferencia), que dio lugar a marcos regionales como el Consenso de Montevideo o la Declaración de Addis Abeba sobre población y desarrollo. Otro momento importante para el cumplimiento de los compromisos ha sido la Cumbre de Nairobi (CIPD +25) en 2019, es decir, 25 años después de la conferencia en El Cairo. Allí numerosos Estados asumieron compromisos nacionales voluntarios para acelerar el cumplimiento de los puntos del Plan de Acción que todavía están pendientes de aplicarse plenamente.

Estos procesos han recibido también el impulso de la Agenda 2030, puesto que el cumplimiento del Plan de Acción se considera esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en especial su meta 5.6.

■ Los principales momentos de la CIPD+30

En los últimos treinta años se han producido importantes avances en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y los derechos relacionados con ella. Sin embargo, la Comisión de Alto Nivel sobre la CIPD+25, organismo responsable de su revisión y del cumplimiento de los compromisos adquiridos, advierte de que en los últimos tres años no se ha producido ningún cambio significativo para avanzar hacia la aplicación y financiación plenas, efectivas y aceleradas del Programa de Acción de la CIPD. Además, está aumentando la presencia y movilización de actores que actúan para acabar con los dere- >>

chos humanos y que atacan la agenda de El Cairo a la vez que bloquean el progreso en la aplicación del Plan de Acción de la CIPD. Esto, en un contexto en el que millones de personas sufren situaciones de conflicto, crisis humanitarias y desastres climáticos, y en el que las personas más excluidas estructuralmente se enfrentan continuamente a múltiples e interrelacionadas formas de discriminación.

Por eso este año 2024 de conmemoración del 30 aniversario de la CIPD se quiere que sea clave para renovar el compromiso adquirido y para sentar las bases de la agenda posterior a 2030.

La primera cita importante será en abril, en el 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que va a centrarse en evaluar la ejecución de la CIPD. Para ello se partirá de los exámenes nacionales y regionales, de los cuales dará cuenta el informe del Secretario General de las Naciones Unidas.

En este proceso, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) está jugando un papel central con la recopilación y sistematización de datos que puedan permitir comparaciones entre países y regiones y que permitan poner de manifiesto los problemas, las carencias y las tendencias comunes. Para ello trabaja a escala regional y nacional, en consulta con los Estados miembros y en cooperación con las organizaciones aliadas, las instituciones y los expertos de las Naciones Unidas.

Además, van a realizarse diversos **diálogos mundiales** centrados en la juventud, el cambio tecnológico y la diversidad demográfica, con el objetivo de generar conversaciones entre diferentes actores y expertos/as y comprender mejor la resistencia que generan algunos aspectos de la agenda de la CIPD, así como para generar una base de conocimientos mundial que contribuya al cumplimiento de dicha agenda.

De manera simultánea se están realizando los **eventos conexos de la CIPD30**, con el fin de celebrar, evaluar y posicionar el futuro de la CIPD a partir de los acontecimientos actuales.

Los datos recopilados a través de los diálogos mundiales, las consultas nacionales, los eventos conexos, las declaraciones de las organizaciones sociales y las conferencias regionales van a dar lugar a un **informe-resumen** mundial sobre la CIPD30 que deberá relatar la ejecución de su agenda, abordar los nuevos retos e identificar las oportunidades que permitan acelerar su ejecución.

Este informe se distribuirá ampliamente entre los Estados miembros y las diferentes partes interesadas, y se incluirá en el 79º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

■ Llamamiento de organizaciones sociales

Las principales organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos reclaman que en el proceso de revisión del cumplimiento de la CIPD tenga un papel central el análisis de las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación que se relacionan con las desigualdades de género; que la participación de la sociedad civil en este proceso sea significativa y se dé en todas las etapas del proceso, así como la participación de jóvenes, adolescentes y niñas; que se promueva la participación de los grupos sociales estructuralmente excluidos, y que los gobiernos denuncien y actúen contra toda la información falsa que se está produciendo contra los derechos sexuales y reproductivos y contra los procesos mundiales de promoción de estos derechos. ■





● El abordaje de la sexualidad en las consultas médicas

Cuando comenzó mi residencia en Medicina Familiar y Comunitaria me di cuenta de lo poco que se abordaba la sexualidad en las consultas. Esta sensación fue confirmándose a lo largo de estos cuatro años de formación. Sin embargo, ocurrió que muchos pacientes fueron confiando en mí para exponerme sus vivencias, sus dudas y sus dificultades al respecto. Tanto fue así que al finalizar la especialidad decidí formarme en sexología para, de esta forma, dar espacio a este silencio tan extendido en cuanto a una dimensión tan primordial y única.

Si nos centramos en el abordaje de la sexualidad de la mujer en Atención Primaria, vemos que está completamente olvidado. Solo abordado de una forma más exhaustiva por nuestras queridas matronas, un gremio absolutamente maltratado e infradotado. Pero para llegar a ellas, las pacientes generalmente han pasado antes por nuestra consulta manifestando algún malestar o solicitando la revisión que proceda según edad, normalmente la citología, que se realiza cada tres años en personas sanas.

El silencio en torno a la sexualidad, el disfrute y la evaluación de la salud integral, hace que sea relegada a lo puramente biológico y que la mujer consulte solo en momentos en los que presenta algún padecimiento genital como dolor, picores, flujo anormal, alteraciones de la menstruación, demanda de anticoncepción. Estas son las consultas que más se pueden acercar a lo que la población entiende por salud sexual. Siendo esto, a mi parecer, completamente erróneo, ya que así abordamos solo la salud genital.

La formación que existe para los profesionales de la salud cada vez va atendiendo más la diversidad, la pluralidad y los diferentes sentires en torno a la sexualidad y el sexo de los usuarios. Sociedades científicas como SEMFyC, Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, ponen a disposición cursos para profesionales que abordan la identidad de género en consulta, algo totalmente imprescindible y de >>



agradecer para poder ofrecer una atención de calidad y con un alto grado de humanización.

Siempre recordaré el caso de una paciente de más de sesenta años que llegó a mi consulta, en un centro de salud del centro de Madrid, contándome, con muchísimo pudor, que ella creía que no había tenido nunca un orgasmo. Me decía que ella no experimentaba lo que veía en su marido, y que dudaba mucho de que a lo largo de su vida lo hubiera hecho. Hablando con ella, entre las dos nos dimos cuenta de lo culpabilizadora que había sido su vivencia del sexo y de su propio cuerpo a lo largo de su vida. En este caso la intervención simplemente pasó por darse permiso para conocer su cuerpo e ir sintiendo sin esa presión añadida que había sentido previamente. No tanto por la obtención o no de un orgasmo, sino para tener una vivencia más libre de su cuerpo.

Después de este tipo de casos me pregunto: ¿cuánto podríamos mejorar la vida de la gente si tuviéramos el tiempo y los recursos para hacer intervenciones comunitarias al respecto? Lo que demandamos los sexólogos y sexólogas desde hace años es una educación sexual centrada en el cultivo y la diversidad desde edades tempranas, que haría que estos casos no tuvieran que ser valorados en el ámbito sanitario.

Cuando yo llego a una nueva consulta y me presento, suelo comentar de pasada que también soy sexóloga, para lo que pudiera ser de utilidad. Es sorprendente el alivio que suelen sentir los pacientes cuando lo comento. Como si una puerta se abriera para cuando lo necesiten.

Recuerdo el caso de otro chico que me consultó por lo que él llamaba "libido baja". Me decía que esto le había ocurrido siempre. Nuestras consultas de atención primaria son de diez minutos, así que intenté citarle con más tiempo para que me contara en profundidad. Él me comentó la presión que sentía cuando estaba con otras personas, respecto a las ganas y lo que se suponía que tenía que apetecerle hacer. Una vez más, hablando con él de la diversidad en el deseo, de que no hay una balanza que diga qué

intensidad de deseo es alto o bajo sino que cada uno tenemos el nuestro, e invitándole a explorar y hacer un insight de lo que a él le apetecía hacer, disminuyó bastante la ansiedad respecto a los encuentros.

Otra intervención muy sencilla y que siempre me ronda la cabeza es el abordaje de la menopausia en consulta. Este cambio en la vida de la mujer es invisibilizado y muy poco comentado en nuestro ámbito. Hemos pasado de patologizarlo dentro del ámbito sanitario, dando a toda mujer en estas edades terapia hormonal sustitutiva con los riesgos que ello conllevaba (mayor incidencia de cáncer ginecológico, etc.), a no prestarle atención en absoluto. Una buena red tendría que pasar por informar a la mujer de los cambios que pueden ocurrir en este momento y que afectan a la percepción de la imagen corporal, a la vivencia de la erótica, etc. Mientras no hablamos de esto en edades más tempranas, será necesario realizar esta intervención en los lugares que tenemos disponibles. En este caso en el centro de salud y otros puntos similares.

Los centros de salud comunitaria donde realizar este tipo de intervenciones, como el Centro Joven de Atención a la Sexualidad, CJAS, son lugares esenciales y sin embargo están cada vez menos dotados por la Administración, cuando en realidad la necesidad de la población requeriría no solo puntos de atención a los jóvenes, sino también a gente de otras edades. Lugares que estuvieran integrados en nuestra vida, de fácil acceso, dinámicos y con recursos a los que poder acudir mientras llega a nivel curricular en los centros educativos esa educación sexual tan esperada.

El abordaje de la sexualidad que hacemos en medicina es prácticamente nulo, como comentábamos antes. Realizamos cribado de hipertensión, de diabetes, de cáncer de mama, de colon, evaluamos las condiciones de vida de nuestros mayores, etc. Tenemos escalas para valorar el riesgo de caídas en gente mayor, la aparición de demencia precoz, etc. Pero no hablamos con los pacientes de cómo se sienten respecto a su sexualidad, a su deseo y la percepción de su cuerpo. ¿Es este el marco en el que se tiene que abordar todo esto? Bajo mi punto de vista el enfoque tiene que ser mucho más amplio y el abordaje desde la salud puede resultar contraproducente, en tanto que podemos caer en la trampa de tachar o etiquetar de patológicas vivencias que no lo son. Pero sí me parece interesante y absolutamente imprescindible que los profesionales de Atención Primaria estén formados y cómodos en su abordaje. Elaborar protocolos dentro del marco de la salud comunitaria podría ser una herramienta muy válida dentro de este contexto. ■



- **Nicole Ndongala.** Directora de Karibú
“La interculturalidad debe reflejarse también en el ámbito de la salud sexual y reproductiva”

.....

Nicole Ndongala es la directora general de la Asociación Karibú – Amigos del pueblo africano, una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para apoyar a la población africana de la Comunidad de Madrid en diferentes ámbitos de la vida, dando respuesta a sus necesidades. Además, es integrante del Consejo Asesor Casa África.

¿Qué se encuentran las mujeres africanas cuando acceden a los servicios de atención a la salud sexual?

En numerosas ocasiones, la propia situación administrativa de las mujeres –al encontrarse en régimen irregular–, impide su acceso a servicios de atención, lo que impacta de manera directa en su bienestar general. No obstante, aquellas mujeres que sí pueden acceder al sistema también se encuentran con diferentes barreras: falta de información generalizada y desconocimiento de los circuitos de atención, dificultades de acceso a servicios de planificación familiar y acceso a métodos anticonceptivos, barreras burocráticas y lingüísticas (falta de profesionales y servicios de traducción, mediación e interpretación), tiempos de atención limitados por parte de los y las profesionales, entre otras. Pero además de todas estas barreras, las mujeres migrantes se enfrentan, en numerosas ocasiones, a la estigmatización y los prejuicios de los y las profesionales relacionados con su origen étnico y cultural. Es necesario humanizar el sistema y trabajar desde la empatía.

¿Desde dónde se debe abordar la sexualidad de las mujeres africanas? ¿Qué deberíamos tener en cuenta las organizaciones que trabajamos en este campo y qué nos queda por aprender?

La sexualidad de las mujeres africanas debe abordarse desde una perspectiva intercultural con un enfoque multicultural de las diversas tradiciones y creencias de cada comunidad. Es importante tener en cuenta que la sexualidad es un aspecto integral de la vida de las mujeres, también de las mujeres migrantes, y debe ser abordada de manera holística y desde una perspectiva de derechos.

Las organizaciones que trabajan en este campo deben tener en cuenta a la hora de realizar sus intervenciones la diversidad cultural y las distintas realidades de las mujeres africanas. Es fundamental, además, involucrar a otros agentes que complementen las intervenciones y favorecen el desarrollo e impacto de las mismas: las facilitadoras sociales comunitarias, que son las que más conocen a sus comunidades y sus códigos culturales; las mediado- >>

ras Interculturales formadas, que permiten adecuar al contexto y la realidad de las mujeres la propia atención; y las traductoras e intérpretes, que permiten el diálogo entre profesionales y mujeres. Pero sobre todo es necesario contar con las propias mujeres, tanto en el diseño como en la implementación de programas y protocolos específicos. Incluir las en los procesos permitirá que éstos sean efectivos y respetuosos.

Todas y todos los profesionales deberíamos aprender sobre sus experiencias, escuchar sus necesidades expresadas, darles voz para entender mejor y hacer un acompañamiento integral y real. Por supuesto, la formación continua, la investigación y la recopilación de datos también resultará fundamental, especialmente en el diseño de políticas basadas en evidencias

¿Es el proceso migratorio un factor de vulnerabilidad respecto a la violencia sexual y de género para las mujeres africanas que migran?

El proceso migratorio puede ser un factor de vulnerabilidad respecto a la violencia sexual y de género para las mujeres africanas que migran. Durante el proceso migratorio muchas de las mujeres suelen ser víctimas de explotación, tráfico de seres humanos, abuso, agresiones sexuales, etc. Además, durante el proceso, estas mujeres también se enfrentan a situaciones de discriminación por motivos de género y xenofobia.

También hay que tener en cuenta la falta de servicios de apoyo y protección y las dificultades de acceso a los mismos en caso de haberlos, no sólo durante su travesía, sino también cuando llegan al país de destino, lo que las lleva a encontrarse en una continua situación de incertidumbre y desprotección. La falta de información, recursos económicos, redes de apoyo y barreras lingüísticas también suele aumentar la vulnerabilidad de las mujeres. Es importante que se tomen medidas para proteger y acompañar el empoderamiento de las mujeres y garantizarles un acceso seguro a servicios de atención y protección en caso de ser víctimas de violencia, independientemente de su situación administrativa o de si ha denunciado o no.

¿Es capaz de abordar la legislación estatal y las políticas de estado sobre violencia sexual y de género estas necesidades y realidades?

Primero nos deberíamos hacer la siguiente pregunta: ¿hay voluntad política? En España hay políticas específicas para abordar la violencia de género, que incluyen medidas específicas no solo de prevención sino de atención y protección a las víctimas. Por tanto, capacidad sí hay, pero, ¿se incorpora la interseccionalidad? La España actual es multicultural, y la interculturalidad debe reflejarse en todos los ámbitos, sobre todo en el ámbito de salud sexual y reproductiva, una cuestión de vital importancia. Es necesario que estas políticas se aborden aplicando principios de igualdad y no discriminación, también por motivos de origen étnico y cultural.

¿Cuál es el papel que los hombres africanos juegan/pueden jugar en la igualdad y en la prevención de la violencia sexual y de género? ¿Tenéis alguna experiencia en este ámbito desde Karibú?

El papel de los hombres africanos es fundamental, pero todavía queda un largo camino por recorrer. Es necesario que se realice un trabajo específico con ellos, dirigido al conocimiento y la promoción de los derechos de las mujeres, así como al desafío de la cultura machista, en los que se promuevan actitudes igualitarias tanto en sus relaciones como en sus comunidades.

En este sentido, desde Karibú se realizan talleres para involucrar a los hombres en la lucha contra la violencia de género. Esos talleres suelen incluir sesiones de sensibilización, talleres sobre masculinidades positivas, y actividades de defensa de los derechos de las mujeres.

La participación activa del hombre es fundamental y esencial para lograr un cambio sostenible en la sociedad africana. Seguiremos fortaleciendo estas iniciativas para que sigan siendo aliados en la lucha por la igualdad y el respeto mutuo. ■

nuestras acciones

• Visita la nueva web sobre las conversaciones acerca de la sexualidad

Cuando los mandatos sociales nos dicen «de eso no se habla», se vuelve difícil conversar sobre «eso». Es lo que pasa con la sexualidad a pesar de su importancia. Por eso creamos “Bla Bla Sex”

Bla  
Bla Sex

**Aquí se habla
sobre sexualidad**

Las conversaciones sobre los temas que están relacionados con la sexualidad son tremendamente importantes. Ayudan a expresar necesidades, establecer límites, construir relaciones basadas en el respeto y a prevenir riesgos; pero también a buscar información y apoyo. Todo esto es especialmente importante para las y los jóvenes, que están inmersos en una enorme cantidad de mensajes y contenidos que frecuentemente no son veraces ni fiables. Por eso hemos creado la web Bla Bla Sex, dirigida a personas jóvenes y en cuyos contenidos tienen una especial participación ellas y ellos. Además de ser un espacio para hacer visibles las conversaciones y algunas recomendaciones sobre cómo abordarlas en diversos contextos, incluimos también las llamadas 'Sex talks', videos sobre eventos inspiradores acerca de qué significa conversar sobre sexualidad, y recursos para profesionales.

Te invitamos a visitarla: blablasex.es ■

Evaluamos la financiación europea de la salud sexual y reproductiva

El consorcio europeo **Countdown2030Europe**, del que SEDRA-FPFE forma parte junto con otras 14 organizaciones europeas que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos, acaba de publicar el informe **Tracking what counts**. En él se evalúa el desempeño de los países europeos en la aplicación de políticas y financiación para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. El informe recoge datos de financiación (2022) y políticas (2023).

La principal conclusión del informe es que en 2022 la mayoría de los financiadores europeos han otorgado un papel importante a las inversiones en salud sexual y reproductiva/planificación familiar (SSR/PF) dentro del ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR), y a este ámbito dentro del conjunto de la cooperación internacional para el desarrollo. Mientras que el nivel de financiación para SSR/PF ha aumentado significativamente, la financiación para SDSR en general se ha mantenido al mismo nivel que el año anterior.

Pero a la luz de las necesidades no satisfechas en materia de salud sexual y reproductiva en el mundo, sigue siendo necesario aumentar el porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se dedica a este aspecto, que es fundamental para la vida de todas las personas. En 2022, los países europeos

financiadores asignaron entre el 0,3 y el 4,8% de su AOD a SSR/PF y entre el 1,0 y el 5,9% de su AOD a SDSR. Ambos porcentajes son inferiores a los del año anterior.

En cuanto a las políticas, el informe muestra que los financiadores europeos siguen reconociendo la importancia de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la cooperación internacional, lo que se refleja en la aprobación de 17 nuevos documentos políticos.

Financiación española

En 2022 España casi duplicó la financiación a la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar (SSR/PF), que ascendió a casi 15 millones de euros. Esta cantidad supone un 0,4% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) total. Sólo disminuye, respecto a 2021, la financiación a organizaciones e iniciativas internacionales.

Las aportaciones de España a la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) también aumentaron en 2022 en un 81%, ascendiendo a casi 44 millones de euros, el 1,3% de la AOD. En el informe se valora positivamente tanto la adopción de la 'Política Exterior Feminista' como el hecho de que se estén aplicando enfoques dirigidos a cambiar las normas sociales dañinas y a prevenir la violencia sexual y de género. ■

Countdown 2030
Europe



Dónde va el dinero



#TrackingWhatCounts

• Con un diálogo sobre desarrollo y derechos comienza la andadura del intergrupo parlamentario en esta legislatura

El Intergrupo Parlamentario sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva, cuya secretaria técnica ejerce SEDRA-FPFE, ha comenzado su andadura en esta legislatura con un encuentro en el que han participado representantes de casi todos los grupos políticos parlamentarios. Con ellas y ellos han establecido un diálogo la responsable de la oficina en Londres del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Monica Ferro; el director del Foro Parlamentario Europeo por los Derechos Sexuales y Reproductivos (EPF), Neil Datta, que llegaba desde Bruselas, y Antón Leis García, el director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El diálogo ha tenido como asunto central el legado de la histórica Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), que tuvo lugar en El Cairo en 1994 y cuyo 30º aniversario está sirviendo para que se revisen los logros de su plan de acción y se advierta sobre lo que todavía está pendiente de cumplirse. Además, en la sesión se ha reflexionado sobre las acciones que las y los parlamentarias/os pueden desarrollar para que el plan de acción de El Cairo y sus posteriores actualizaciones se cumplan.

Monica Ferro ha incidido en la importancia que tienen organismos como UNFPA por su capacidad para pasar de la recogida y análisis de datos a la protección de los derechos humanos. En ese sentido, ha recordado la necesidad y legitimidad de la acción política cuando contamos con la certeza de que, por ejemplo, 200 millones de mujeres que quieren planificar su familia no tienen acceso a los recursos para poder hacerlo; que cada dos minutos muere una mujer por causas relacionadas con el embarazo, el parto o el postparto, o que el riesgo de violencia sexual aumenta exponencialmente cuando las niñas y mujeres viven en lugares con conflictos. La representante de UNFPA ha señalado la necesidad de que se refuercen tanto las políticas multilaterales como una visión transversal de la salud sexual y reproductiva, y ha explicado y posicionado la hoja >>



de ruta del 30º aniversario de la CIPD, llena de foros internacionales que van a tener como cita final la Cumbre del Futuro a celebrarse este próximo septiembre en Nueva York, como una oportunidad única para potenciar el compromiso político de los Estados y la sociedad civil para el cumplimiento del plan de acción de manera completa.

Neil Datta ha reivindicado el papel de EPF como brazo parlamentario de la sociedad civil en la defensa la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y ha instado a las y los diputados asistentes a que actúen para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la CIPD, ya que “entre las tareas de las y los legisladores están la vigilancia de la rendición de cuentas de los gobiernos; la formación de opinión y visibilidad públicas de los derechos sexuales y reproductivos o el control de las finanzas públicas relacionadas con este ámbito”.

El director de EPF ha compartido los datos de varias herramientas desarrolladas por EPF y que se han convertido en referencia en Europa para medir el desempeño de los países europeos en asuntos fundamentales para la salud y los derechos sexuales y reproductivos: el atlas de políticas sobre el aborto, el atlas europeo sobre políticas anticonceptivas y el atlas de políticas para la prevención del VPH. Junto

a ellos, se ha detenido en los datos que arroja el análisis comparativo de las aportaciones a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Unos datos que nos dicen que España está en la parte media de la tabla, es decir, “bien pero con mucho campo para la mejora”.

Antón Leis García, director de la AECID, ha resaltado que este 2024 es un año muy importante para la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Por el 30º aniversario de la CIPD y porque junto con los innegables avances que se han producido en este ámbito desde la conferencia mundial de El Cairo, hay que lamentar y abordar las amenazas y presiones que se producen contra los derechos sexuales y reproductivos en todo el mundo. El director del organismo público ha reivindicado, en este sentido, la apuesta de la AECID por la igualdad de género como un eje transversal y prioritario de la cooperación internacional, que además esté acompañado de la coherencia de políticas, y ha resaltado que la cooperación española está trabajando en la elaboración de una estrategia de género y que va a seguir apostando por la colaboración con UNFPA en programas como el de suministros, la acción humanitaria o la erradicación de la mutilación genital femenina en países como Mauritania, Etiopía o Níger. ■

La pornografía, el nuevo monstruo maligno

Ha tenido que llegar la pornografía al debate social para que de nuevo se ponga sobre la mesa la importancia de la educación sexual en la infancia y adolescencia. Pero, ¿desde qué perspectiva queremos abordar esta educación? ¿Se debe volver a plantear la educación sexual como una herramienta para la prevención de riesgos? Así fue en el pasado reciente, cuando se basaba en el miedo a embarazos no planificados o en la prevención del VIH. Ahora le toca al porno ser el nuevo monstruo culpable de la violencia sexual hacia las mujeres.

A través de este artículo expondremos algunas ideas que nos planteamos desde la sexología, con el fin de contribuir a dar alguna luz al debate que ha llegado incluso a la agenda política del gobierno estatal.

De hecho, a finales de enero el presidente del Gobierno anunció en la presentación de la *Estrategia sobre menores, salud digital y privacidad* que era necesario llegar a un acuerdo de país para limitar el acceso de las y los menores al porno, basado en tres ejes: la aprobación de una Ley de protección integral a menores en el ámbito digital, el impulso de una estrategia multidisciplinar desde el ámbito educativo y avanzar en la creación de soluciones tecnológicas que impidan el acceso al contenido para adultos por parte de menores. Aunque básicamente compartamos la necesidad de abordar esta situación, el tono alarmista que utilizó - calificando de "epidemia" el consumo de porno por menores-, así como el hecho de que el enfoque educativo sea sólo uno de los tres ejes, nos hace entrever que las medidas prohibitivas >>

podrían considerarse prioritarias frente a un enfoque de cultivo, aprendizaje y crecimiento de esas personas menores.

A menudo escuchamos los datos y nos asustamos, culpamos al porno y concluimos que debemos hacerlo desaparecer. Como si eso fuera posible... La industria del porno es una de las más potentes del mundo. Incluso aunque se llegara a prohibir, reaparecería de manera ilegal creando más problemas de los que se pretendían eliminar, como sucedió en el pasado con la ley seca en EEUU. Es evidente que es necesario tomar medidas para impedir, o al menos dificultar, que llegue a manos de gente todavía en crecimiento; o que de llegar sea en edades más avanzadas, y que en caso de exposición a él -incluso sin buscarlo-, tengan herramientas que contribuyan a que el impacto sea el menor posible.

Como dice María Rodríguez Suárez, sexóloga y autora de la *Guía Construcción del imaginario sexual en*

las personas jóvenes. La pornografía como escuela, antes que poner el filtro en los dispositivos deberíamos poner uno en nuestras cabezas. ¿Cómo? Cultivando su pensamiento crítico desde bien peques. Para ello, la dimensión sexual debe ser atendida de forma clara y comprensiva desde la infancia.

Con respecto a la "responsabilidad" que se le achaca al porno ante las agresiones sexuales, creo que habría que matizarla. Los datos nos hablan de las denuncias, lo que no significa que haya más agresiones, sino que seguramente se estén denunciando comportamientos y actitudes que antes callábamos. Es interesante el artículo de Aitzole Araneta *El porno, los alarmismos, la prohibición y lo que pinta la educación de los sexos*, donde se recogen resultados de distintas investigaciones sobre este posible impacto de la pornografía en las conductas.

Es cierto que la pornografía mayoritaria, la comercial, refuerza la imagen de cuerpos poco realistas, transmite unas prácticas eróticas estereotipadas que en muchos casos expresan violencia, donde no hay juego ni seducción. No hay duda de que ello influye en la construcción del imaginario erótico de aquellas niñas, niños y adolescentes que todavía no han tenido experiencias eróticas compartidas, que carecen de experiencia vital.

Pero no achaquemos la culpa de la violencia al porno. Esta sociedad patriarcal sigue reproduciendo a través de otros mecanismos de socialización ese modelo de pareja heterosexual no igualitario, de feminidad complaciente y de masculinidad egocéntrica, un modelo erótico coitocéntrico (penetración frente a caricias), genital (penes y vaginas frente a corporalidades), finalista (el orgasmo frente al placer y el bienestar), agresivo (cachetadas frente a ternura). Por no hablar de otras violencias, como la precariedad laboral o el empobrecimiento femenino.

Entre las acusaciones a la pornografía como generadora de violencia, Emakunde, el instituto vasco de las mujeres, en su última campaña del 25N utilizó el eslogan "El porno es una escuela de violencia contra las mujeres". Olvidamos que la visión de la violencia empapa una gran parte de nuestras vidas: series de televisión, juegos de roles, noticieros... Y nadie habla de que se tenga que prohibir las películas de Marvel o la serie CSI. Por tanto, cabe poner en duda de si es realmente la violencia presente en el porno hegemónico lo que preocupa, o si la lucha contra el porno es el nuevo traje del puritanismo, en lucha contra los placeres carnales, los deseos eróticos...



La mejor manera de contrarrestar el peso del porno no es con medidas prohibitivas sino con una educación sexual. No hay recetas mágicas, pero sabemos que tenemos que hacer el camino de la mano de una Educación de los Sexos adecuada, integral, de calidad. Conocemos sus ingredientes:

- Los Derechos Sexuales deben estar garantizados para todas las personas, incluida la infancia y adolescencia. La Educación para los Sexos es uno de esos derechos.
- Entender la sexualidad en su completa dimensión. La sexualidad no es lo que hacemos, sino lo que somos. Somos sujetos sexuados, sexuales y eróticos desde nuestro nacimiento y el cuerpo, las emociones, la identidad, los deseos, la necesidad de vincularnos, el disfrute... forman parte de nuestro ser sexuado a lo largo de la vida, con especial impacto en la infancia.
- La curiosidad y la necesidad de saber es algo intrínseco al ser humano, y como seres sexuados que somos, desde que nacemos la curiosidad sobre la sexualidad es un hecho. Peques, adolescentes y jóvenes tienen curiosidad, quieren aprender y necesitan oportunidades para cultivar la sexualidad. Profesorado, familias, ámbito sanitario (pediatría...), cualquier agente educativo puede contribuir a educar en una sexualidad libre y gozosa. Cada ámbito deberá asumir sus responsabilidades.
- Si estamos en disposición de ofrecerles información, respuestas y sobre todo una buena acogida a lo que necesitan, sin juzgar, podremos hacer una buena educación sexual. Si no nos encuentran, beberán de otras fuentes y muchas veces no encuentran agua limpia, como es el caso de la pornografía hegemónica.
- Para posibilitar una Educación positiva de los Sexos debemos revisar nuestras ideas, creencias, vivencias, actitudes... sobre la sexualidad, porque como personas adultas las transmitimos al educarnos, queramos o no queramos, de manera consciente o inconsciente. Por ello, es imprescindible hacer una reflexión personal y colectiva para ser conscientes de lo que transmitimos y de qué cambiar para educar en una sexualidad positiva.
- Hablar de sexualidad, ¿qué emociones nos despierta? ¿Y cuando se trata del porno? Si en la primera la vergüenza se impone, en la segunda aparece el miedo, y de las miserias no se puede construir

nada positivo. Sin embargo, cultivando lo positivo, se afrontan los riesgos. Trabajando sólo los riesgos, excluimos todo lo que es positivo, es decir, la propia persona.

- Debemos distinguir entre profesionales de la sexología y de la educación. La función de las primeras -con bases pedagógicas, por supuesto- es realizar intervenciones programadas basadas en el conocimiento científico. Todos los demás agentes educativos intervienen diariamente y de manera transversal, al ser un modelo y referente para peques y jóvenes: en la gestión de muchas situaciones, al responder a muchas de sus preguntas, a través del curriculum oculto...

El respeto, la igualdad entre los sujetos sexuados, la diversidad de cuerpos, el deseo (o mejor, los deseos), los placeres, la no-violencia, la necesidad de consenso, la empatía, el cuidado... deberían estar presentes en la educación desde el nacimiento. Es imprescindible hablar de toda la dimensión positiva de la sexualidad para hacer una prevención real; si nos quedamos sólo en los riesgos y los miedos, la estrategia no funciona.

Es evidente que hay un problema y hay que hacer todo lo posible para abordarlo. Esperamos que el comité de personas expertas que se creará en breve a propuesta del Ministerio de Juventud e Infancia para diseñar una estrategia de protección a la infancia en el ámbito digital, cuente con personas sexólogas. Es imprescindible que en esta estrategia se considere la necesidad de una educación sexual realizada desde su dimensión integral y positiva. Cuanto más claros tengamos nuestros derechos, nuestros propios límites, el respeto que merecemos... antes detectaremos los riesgos.

Tenemos claro que una educación sexual adecuada reduce la influencia del porno. Pero logra mucho más que eso: mejora la vida de todas las personas, así como el entendimiento mutuo y la convivencia. ■

1 <https://www.aepd.es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-agencia-presenta-su-estrategia-global-sobre-menores-salud-digital-y-privacidad>

2 <https://protecdatalatam.com/noticias/las-35-medidas-y-las-10-actuaciones-de-la-aepd-para-limitar-el-acceso-de-los-menores-al-porno/>

3 http://www.cmpa.es/datos/571/LA_CONSTRUCCION_DEL_IMAGINARIO_SEX36.pdf

4 <https://bisaeps.wordpress.com/2024/02/02/el-porno-los-alarmismos-la-prohibicion-y-lo-que-pinta-la-educacion-de-los-sexos>

recursos de interés

De infundir miedo a difundir placeres



Esta guía que se puede descargar desde la web de Sida Studi ha sido elaborado por el equipo de sexualitatS - Educació sexual feminista con la intención de ofrecer unas pinceladas a aquellas profesionales con interés en trabajar la educación sexual con adolescentes y jóvenes en el ámbito escolar o en otros espacios de educación informal, desde la importancia de promover los derechos sexuales y la salud sexual.

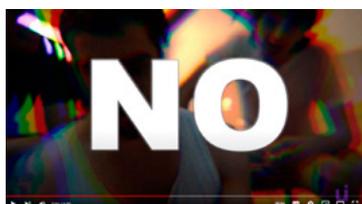
<https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD59546.pdf>



Así sí. Campaña contra el machismo

Esta campaña de sensibilización de la Unidad de Igualdad de la Universidad Complutense de Madrid y la Cátedra extraordinaria de Valores Democráticos y Género pone el foco en los hombres jóvenes como agentes activos para el cambio. La campaña, que tiene como principales productos una serie de videos cortos dirigidos por Isabel de Ocampo, directora de cine y ganadora de un Goya, quiere generar referentes masculinos responsables y comprometidos con la erradicación de las violencias contra las mujeres.

<https://youtu.be/C59CoYg3JPc?si=3nqI1rSA0Rq3B8tz>



Documental: (Re)pensant l'Educació Sexual

Estel Malgosa dirige este documental estrenado hace pocos meses y que puede verse en la plataforma de 3Cat. Con el objetivo de ayudar a repensar la educación sexual que se está ofreciendo, el documental recoge las voces de niños y niñas de tres escuelas de primaria catalanas sobre cómo perciben la sexualidad, y difunde algunos de los resultados del project SexAFIN: sexualidades e infancias.

<https://www.ccma.cat/3cat/repensant-leducacio-sexual/video/6251464/>



“También está en tu mano”. Cómics digitales que educan



El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que ha contado para ello con la colaboración de Emaize centro sexológico, publica este conjunto de cómics disponibles online en los que se narran diferentes situaciones que vive una cuadrilla de jóvenes y

mediante las que indagan sobre la sexualidad, la diversidad sexual, estereotipos, relaciones entre personas...Dirigidos a personas jóvenes y a quienes trabajan con ellas, los cómics se acompañan de unidades didácticas.

https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u_75b8dd9f_1562a8e6c59_7eac





El sentido de consentir

Clara Serra
136 páginas

Editorial Anagrama
2024

El consentimiento se ha convertido en una cuestión clave en las relaciones sexuales. En este ensayo, la filósofa, investigadora, escritora y expolítica Clara Serra hace una reflexión sobre este concepto y su claridad, explorando todos sus matices y contradicciones y observando el camino recorrido entre el «no es no» y el «solo sí es sí» desde las perspectivas filosófica, histórica y política. ■



El porno no mola

Anna Salvía y Cristina Torrón (Menstruita)
176 páginas

Montena
2024

Este libro constituye una herramienta pedagógica para afrontar una de las mayores preocupaciones a nivel social que existen en este momento: la pornografía como educadora sexual. La accesibilidad a internet desde muy temprana edad ha provocado el aumento del consumo del porno en la adolescencia. Por eso, El porno no mola trata de hacer entender a los más jóvenes cómo les afecta la pornografía para que puedan tomar sus propias decisiones. Edad recomendada: a partir de 11 años. ■



Nuestra menopausia

Anna Freixas
224 páginas

Capitán Swing
2024

Anna Freixas interpreta la menopausia desde una visión desdramatizada que pretende acabar con los estereotipos y temores. A través de las voces de mujeres que han vivido la transición menopáusica, se reflexiona sobre la opinión de ellas sobre esta época de su vida, sobre si se puede aprender de la experiencia y rebatir los discursos oficiales, sobre los aspectos experimentados de forma positiva y negativa, y sobre estrategias para vivirla con bienestar. ■



Mujeres en riesgo. Más allá del miedo y la violencia

Paz Olaciregui
294 páginas

Prensas de la Universidad de Zaragoza
Publicado en 2023

Frente a la prevención como herramienta central a la hora de hacer frente a la violencia contra las mujeres, los nuevos retos exigen incorporar herramientas más complejas. ¿Qué es el riesgo, la seguridad propia y ajena y la protección para las mujeres víctimas de violencia? ¿Quiénes son sus aliados? A través de las voces de mujeres supervivientes, este libro analiza cómo la teoría que sustenta la predicción del riesgo y la praxis institucional podrían incorporar la perspectiva de género. ■

¿Estás utilizando el método adecuado para ti?

Para cada etapa,
hay un método
anticonceptivo
apropiado

 **YouTube**
anticonceptivos**hoy**



Escanea el código QR con tu smartphone y accede a la web de anticonceptivos.hoy.com

Si quieres que el
anticonceptivo se
adapte a ti y no tú al
método anticonceptivo,
en Organon te ayudamos
a resolver tus dudas



Escanea el código QR con tu smartphone y accede al canal de YouTube en anticoncepción